

# EL CONSERVATORIO DE MÚSICA DE VALENCIA

RODRIGO MADRID

LA FUNDACIÓN DEL CONSERVATORIO DE MÚSICA DE VALENCIA NACE DE LA necesidad de acceso a la instrucción musical de un amplio sector de la sociedad valenciana. Una élite social en claro ascenso económico, pujante en lo musical y dinámica en sus círculos privados permitió nidificar un proyecto largamente demandado por el pueblo: la creación del Conservatorio.

Inaugurado en 1879 para prestar servicio a una sociedad abierta a los ideales ilustrados, el Conservatorio elevó la enseñanza musical a un grado de perfección hasta entonces ignoto para un público ávido de conocimientos. Testimonio de una realidad bien palpable en sus comienzos lo conforma la calidad de su cuadro de profesores, los desvelos pedagógicos y las ilusiones educativas que dibujaron un marco de respeto para el centro y de autoridad para sus docentes. Atrás quedaron las dificultades presupuestarias, el peregrinaje de sus sedes, las trabas impuestas por la burocracia. La precariedad de medios materiales no hizo sino estimular una abultada nómina de alumnos –hoy maestros consagrados– que han dejado una huella indeleble en la vida intelectual valenciana. Ellos son el mejor activo del que podemos sentirnos legítimamente orgullosos.

Todos estos desvelos y afanes no hubieran sido posibles sin el decidido apoyo mostrado por la Sociedad Económica de Amigos del País. Motor del desarrollo económico y cultural valenciano, la Económica jugó un papel de primer orden en la promoción de la enseñanza musical. Su apuesta, decidida y valiente permitió la puesta en marcha del conservatorio gracias al respaldo económico sufragado por ayudas y sustentos. Este es su principal valor como entidad global.



Fotografía de una fiesta nobiliaria (S. XIX).

## Introducción

Durante varios siglos la enseñanza de la música fue patrimonio de la iglesia y su magisterio dentro de las denominadas capillas musicales religiosas cimentó la educación de amplias capas sociales hasta buena parte del s. XIX. La iglesia, heredera de una larguísima tradición escolástica disponía de los medios humanos y musicales más avanzados de su tiempo y era, por entonces, el mayor centro musical en cuanto a la creación de puestos de trabajo. Ella por sí sola, suponía toda una organización para la enseñanza humana y musical de sus futuros siervos.<sup>1</sup>

Este importante foco de producción y consumo musical, autónomo en su desarrollo, irradiaba con sus fastos las celebraciones civiles y religiosas que había en España. A estas fiestas, desarrolladas con gran cantidad de medios, se sumaban las veladas musicales organizadas por aristócratas y burgueses empeñados en arrebatarse parte de este fulgor y sucumbiendo económicamente en el empeño.

*Era tal la fiebre por el lujo, la diversión y el espectáculo que en 1777 la propia Sociedad Económica del País denunciaba la ruina a que estaban abocadas muchas familias*

---

<sup>1</sup> CLIMENT, José y MADRID, Rodrigo. *Manuel Narro (1729-1776). Obras de tecla*. Valencia: Real Academia de Cultura Valenciana. Estudios Musicológicos, n° 2, 2000, pp. 4-6.

*nobiliarias valencianas, para quienes la fuerza de la costumbre les obligaba a un gasto desmesurado en conciertos y saraos, si no querían padecer el deshonor de verse repudiadas.*<sup>2</sup>

A mayor poder económico, la munificencia y el derroche se harán más visibles. Por ello las familias nobles y la burguesía adinerada van a marcar con sus dispendios la pauta de los gustos filarmónicos durante este siglo. En sentido inverso, el cambio de dinastía, las desamortizaciones, la influencia de la música italiana y el creciente poder de la burguesía determinaron, desafortunadamente para la iglesia, un cambio de rumbo que afectó profundamente a la organización religiosa. *El italianismo —incluyendo también el operismo— por una parte, y la falta de serios contactos con el mundo exterior, llevaron nuestra música a una exacerbada postración.*<sup>3</sup> La iglesia, que había sido totalmente independiente en la administración de sus riquezas y reglamentación de sus súbditos perdió esta autonomía al desaparecer el Antiguo Régimen.

Si iglesia y corte fueron los tradicionales centros de poder, la llegada de una floreciente clase económica promueve la adquisición de hábitos culturales para una burguesía que necesita cubrir su desnudez artística; las reuniones familiares donde la música era un elemento indispensable alentó la contratación de profesores particulares —muchos de ellos pertenecientes al seno de la propia institución eclesiástica—, para la instrucción de quienes no pasaban de ser simples *amateurs*, aficionados o diletantes. Estos conocimientos



Juan Álvarez Mendizábal (Chiclana de la Frontera, Cádiz, 1790-Madrid, 1853).

<sup>2</sup> MADRID, Rodrigo. "La música y el pensamiento en la Valencia del s. XVIII". En: *La Real Academia de Bellas Artes de San Carlos en la Valencia ilustrada* (Román de la Calle, Ed.), Valencia: Universitat de València, 2009, p. 267.

<sup>3</sup> CLIMENT, José. *La saga de los Plasencia*. Valencia: Real Academia de Cultura Valenciana, Sección de Musicología, nº 1, 2000, p. 11.

sobre música que marcaban un status social, *eran puestos de relieve ostentosa-mente en sus reuniones públicas como forma de cultivo espiritual*.<sup>4</sup>

A comienzos del s. XIX, las “academias” celebradas por la burguesía valenciana actuaban como focos difusores de sus actividades y contaban con la presencia de afamados músicos. [...] *en casa del banquero don Jaime Manén (excelente violonchelista) o del aficionado señor Asensi, se ejecutaban cuartetos, tríos o sonatas*.<sup>5</sup> Música de calidad para oídos diletantes producida por profesionales, pero también música producida por artistas desempeñando un oficio *considerado socialmente como de habilidad*.<sup>6</sup> Esta actividad, realizada por maestros consagrados o por *amateurs* cuyo aprendizaje, autodidacta en muchos casos, les permitía emular a aquellos, cubrió un vacío en la enseñanza musical que las ocasionales escuelas de música creadas por organismos públicos trataron de rellenar. [...] *el Ayuntamiento de Valencia, empezó a asumir responsabilidades en materia educativo-musical. Se inauguraron las primeras escuelas municipales de música existentes en Valencia, donde los niños de escasos recursos [...] podían asistir fuera del horario escolar*.<sup>7</sup>

La existencia de estas Escuelas Municipales de Música, los ideales de la Ilustración,<sup>8</sup> las reuniones filarmónicas de burgueses, el vacío en su magisterio musical dejado por la iglesia y la afición al teatro, especialmente la zarzuela<sup>9</sup> y ópera<sup>10</sup> son claves explicativas que sitúan nuestra mirada ante la necesaria creación del Conservatorio de Música.

## Antecedentes

La progresiva confiscación de los bienes de la iglesia iniciada bajo el reinado de José Bonaparte (1810) y la más profunda desamortización realizada por Mendizábal (1834 y 1837), agravan la ya de por sí angustiosa situación

<sup>4</sup> MADRID, Rodrigo. *Aportaciones a la forma sonata en la obra para tecla de Manuel Narro Campos*. Tesis Doctoral. Valencia, 2001, p. 66.

<sup>5</sup> LÓPEZ-CHAVARRI ANDÚJAR, Eduardo. *Cien años de historia del Conservatorio de Valencia*. Valencia: Caja de Ahorros de Valencia, 1979, p. 32.

<sup>6</sup> MADRID, Rodrigo. *Op. cit.*, p. 67.

<sup>7</sup> FONTESTAD, Ana. *El Conservatorio de Música de Valencia. Antecedentes, fundación y primera etapa (1879-1910)*. Valencia: Universitat de València. Servei de Publicacions, 2006, p. 27.

<sup>8</sup> MADRID, Rodrigo. *Les Consolations des misères de ma vie. Jean-Jacques Rousseau, París, 1781*. Valencia: Institució Alfons el Magnànim, Col·lecció Partitures, n° 9, 2008, pp. 9-19.

<sup>9</sup> MADRID, Rodrigo. “Las artes escénicas en Valencia en la época de Sorolla. La zarzuela”. En: *El arte valenciano en la época de Sorolla (1863-1923)* (Román de la Calle, Ed.). Valencia: Diputació de València, Col·lecció Investigació & Documents, n° 8, 2008, pp. 138-149.

<sup>10</sup> MADRID, Rodrigo. *Opera al Patriarca Sn. Joseph. José Pradas Gallén (1689-1757)*. Valencia: Institució Alfons el Magnànim, Col·lecció Partitures, n° 8, 2005, pp. 11-27.

por la que atravesaba la institución eclesiástica. [...] *la desamortización vino a modificar el cuadro sociológico con el empobrecimiento o desaparición de las capillas catedralicias o monacales. Decrecen las posibilidades para la docencia musical en un momento en que la sociedad —no solo la burguesía— desea intensificar el desarrollo laico de este arte.*<sup>11</sup>

A comienzos de la centuria decimonónica sólo las clases pudientes —en una población mayoritariamente analfabeta— podían permitirse una educación musical que estaba al alcance de pocas familias. Una de las vías de acceso a la educación quedaba reservada a los “colegiales”, hijos de burgueses y aristócratas que acudían a los Colegios de Nobles gobernados por instituciones religiosas. *Las rivalidades entre colegiales y golillas —universitarios con limitados recursos que respondían a su solo esfuerzo— no tardaron en aflorar.*<sup>12</sup> El caso del Colegio de San Pablo de Valencia, es un ejemplo bien ilustrativo: regentado por jesuitas, ofrecía la posibilidad a sus alumnos, previo pago adicional, de recibir exclusivas clases de música que completaban su currículo formativo.

El malestar creado por este trasfondo social de fuertes desigualdades económicas unido a las revueltas populares falsamente atribuidas a los jesuitas obliga a Carlos III, sin previo aviso, en la noche del 31 de marzo de 1767, a ordenar la expulsión de los jesuitas de España, *por gravísimas causas relativas a la obligación en que me hallo constituido en mantener en subordinación, tranquilidad y justicia a mis pueblos y otras urgentes, justas y necesarias que reservo a mi real ánimo.*<sup>13</sup> Ello abrió la posibilidad de iniciar un proceso de laicización de la sociedad largamente esperado por la autoridades civiles.

El resultado de esta dramática medida supone para el Real Colegio Seminario de San Pablo, la pérdida de docentes de gran prestigio y para el Estado el control absoluto en la educación. La prohibición de impartir docencia se extendió a todo posible beneficiado eclesiástico, lo que terminó por abortar la denominada “escuela jesuítica”. [...] *esta expulsión desterró de España a alguna de las cabezas pensantes más importantes, como Antonio Eximeno o Esteban de Arteaga, sin embargo en el hecho de la evolución musical, no parece que el ostracismo de la orden religiosa influyera notablemente.*<sup>14</sup>

La llegada al trono de Fernando VII y la vuelta de los jesuitas en 1815

<sup>11</sup> LEÓN TELLO, Francisco José. “Cien años de historia del Conservatorio de Música y Declamación de Valencia”. En: *Crónica de un centenario*. Valencia: Editorial Piles, 1983, p. 122.

<sup>12</sup> MADRID, Rodrigo. *Aportaciones a la forma...*, op. cit., p. 13.

<sup>13</sup> [http://www.cervantesvirtual.com/bib\\_tematica/jesuitas/notas\\_historicas/expulsion.shtml](http://www.cervantesvirtual.com/bib_tematica/jesuitas/notas_historicas/expulsion.shtml)

<sup>14</sup> MADRID, Rodrigo. *Aportaciones a la forma...*, op. cit., p. 14.



Capilla del antiguo Colegio de Nobles de San Pablo (Jesuitas), actualmente Instituto "Luis Vives" (Valencia).

permitió a la iglesia retomar el control educativo y al Colegio Real de San Pablo fusionarse con el instituto agregado a la Universidad en 1851.<sup>15</sup> El destino de uno de los profesores de música del mencionado instituto era Pascual Pérez Gascón (1802-1864), organista de la Catedral de Valencia y compositor, el cual escribe para los alumnos de dicho colegio un método fácil de aprendizaje: "Principios de solfeo y canto para uso de los alumnos del Colegio Real de San Pablo de Valencia" (1848). *Este fue el primer método adoptado posteriormente en la Escuela Popular de Música Vocal creada por la Económica en 1851.*<sup>16</sup> Dicho pedagogo estaría llamado a desempeñar un papel fundamental –aun sin proponérselo– en el nacimiento del Conservatorio.

### Las sociedades económicas

Mentor y protector desde su creación, Carlos III, rey ilustrado, promueve e impulsa la creación de un centenar de Sociedades Económicas que van a poblar España en el último tercio del s. XVIII. La primera de las Sociedades Económicas en aparecer fue la Sociedad Vascongada fundada en 1765 por Xa-

<sup>15</sup> FONTESTAD, Ana. *El Conservatorio de Música...*, op. cit., p. 33.

<sup>16</sup> *Ibidem*.



vier María de Munibe e Idiáquez más conocido como Conde de Peñaflorida que, a imitación de sus homónimas de Dublín (Irlanda) y Berna (Suiza)<sup>17</sup> nació en el marco que pretendía difundir las ideas ilustradas.

Diez años más tarde se constituye, a iniciativa de Pedro Rodríguez de Campomanes, la de Madrid e inmediatamente comienzan su andadura las de Barcelona, Zaragoza y Valencia siguiendo el modelo madricense a las que se unen otras muchas sedes repartidas por España. Nacidas bajo la protección real, su fundación fue posible gracias al impulso ejercido por los sectores económicos más emprendedores



Carlos III (Madrid, 1716-1788).

de la sociedad comprometidos con las ideas del liberalismo. De todas ellas, *la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia es, hoy todavía, la más activa de la docena de sociedades que sobreviven al centenar que se creó durante el reinado de Carlos III*.<sup>18</sup>

Surgida en 1776 bajo el reglamento de unos estatutos provisionales que la hacían propia y cuyas normas luchaban por defender la singularidad de la realidad valenciana, la Sociedad Económica de Valencia mantuvo desde su fundación un precario equilibrio hasta que en 1785, sus ordenanzas se adaptaron al modelo de Madrid obteniendo, por fin, la licencia real.

Los socios que forman la Económica provienen de los estamentos tradicionalmente poderosos, en ella tienen cabida aristócratas, eclesiásticos y las “gentes ricas” que conformarán el *corpus* de la Sociedad. Resulta estimulante conocer los ambiciosos objetivos emanados de sus estatutos fundacionales, [...] *promover la ilustración general y la riqueza pública de nuestro país, la ins-*

<sup>17</sup> PALACIOS GAROZ, José Luis. “El espíritu ilustrado de un villancico del siglo XVIII”. En: *Nassarre, Revista Aragonesa de Musicología*, XVI, 2, Zaragoza: Institución “Fernando el Católico”, 2000, p. 175.

<sup>18</sup> *Ibidem*, p. 175.



Javier María de Munibe. Conde de Peñaflores  
(Azcoitia, 1723-Vergara, 1785).

*trucción popular y desterrar la ignorancia derivada del obstinado apego a las prácticas heredadas y el desdén por toda novedad.*<sup>19</sup>

Desde el primer momento la *Valenciana* registra un fuerte incremento de socios en su primera etapa (1776-1785) hasta alcanzar los 481 socios en 1778; su pujanza y desvelo en adiestrar a los sectores menos favorecidos de la sociedad reflejan su preocupación para poder atender lo más ampliamente posible la instrucción de los individuos de uno u otro sexo, así queda reflejado en las llamadas Escuelas Patrióticas nacidas desde dentro de la Sociedad.

Figuras de la nobleza, de la iglesia y aristocracia junto a personas ligadas al mundo de las fi-

nanzas, sin desdeñar el apoyo prestado por el importante sector artesanal, fueron elementos dinamizadores que con su impulso promovieron el desarrollo del País Valenciano.

Particular importancia jugó el estamento religioso que ejerció una notable influencia; su presencia llegó a ser tan abundante que sus Juntas Generales se celebraban a tenor del tiempo libre de que podían disponer los señores eclesiásticos. Además, la Junta nunca daba comienzo sin el rezo de las preceptivas oraciones que imploraban el auxilio espiritual. [...] *comenzar las juntas, asegurar el acuerdo e implorar el favor divino con la oración Acciones Nostras, que pronunciará el socio eclesiástico más condecorado de los que concurran.*<sup>20</sup> Así queda reflejado en sus estatutos.

Las noticias que han llegado a nosotros a través de las actas reflejan que, el señor Arzobispo asiste, preside y favorece económicamente a la Sociedad

<sup>19</sup> *Ibidem*, p. 174.

<sup>20</sup> *Estatutos de la Real Sociedad Económica de Amigos del País*, Valencia, 1785, p. 25.



siendo auxiliado en su labor pastoral por los párrocos que actúan como difusores de las ideas ilustradas. Esta labor de proselitismo fue bien recibida por la Sociedad Económica; debido a la escasa instrucción del pueblo y gracias al fervor religioso de las gentes, la iglesia pudo asumir de forma oficiosa la llamada “libertad de pensamiento” que predicaba la Ilustración.

La fuerte presencia del estamento clerical a buen seguro abrió un hueco para la constante manifestación de la música en los comienzos de la Económica, recuérdese que la instrucción musical estaba, todavía, en manos de la iglesia. La presencia del maestro de capilla de la Catedral de Valencia, Francisco Morera (1731-1793) –no documentada en el listado de socios, pero presente en tareas de colaboración con otros eclesiásticos–, queda patente en la composición de la cantata “Como el Rey supremo anhela”,<sup>21</sup> encargada, lo más probable, por algún socio de la Sociedad Económica valenciana y compuesta para ensalzar los ideales y virtudes emanados del acta fundacional de la Sociedad.

El apoyo prestado a todo tipo de actividades que enriqueciesen el ambiente cultural y particularmente el musical de la sociedad valenciana fue una constante preocupación de la Económica: *Tan solo cinco años después, ya existen varios documentos en el archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País que acreditan su temprana vinculación con la enseñanza musical. En 1781, el músico Mosen Joaquín Pitara presentó a la Económica un nuevo método para aprender música. El dictamen, emitido por el compositor Rafael Anglés, fue desfavorable.*<sup>22</sup>

A pesar de no existir dentro del organigrama de la Económica la Sección de Música –la falta de fondos dificultaba su creación–, dicha materia recibió pronto el apoyo explícito de los socios [...] *el 18 de noviembre de 1868 varios socios proponen la creación de una Sección dentro de Bellas Artes.*<sup>23</sup>

Desafortunadamente, una sección específica de música nunca logró ver la luz; pese a ello la música fue siempre una constante preocupación para los socios de la Económica. El interés mostrado por la sección de Bellas Artes hizo posible unos años después, la creación de un centro donde se impartie-

---

<sup>21</sup> “Como el Rey supremo anhela”. Cantata-Villancico a 8 voces con violines, oboes, trompas, órgano y continuo compuesta en el año 1785 por Francisco Morera (1731-1793). Esta obra se encuentra grabada en el Cd “Mestres de Capella de la Concatedral de Castelló. José Pradas-Francisco Morera”. Capella Saetabis, Dirección: Rodrigo Madrid. Castellón: Universidad Jaume I, 2004.

<sup>22</sup> FONTESTAD, Ana. *Op. cit.*, p. 99.

<sup>23</sup> *Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País*, C-177. Socios. Nombramientos y correspondencias, nº 3. En: FONTESTAD, Ana, p. 101.

se enseñanza musical. *Jaime Siles y José Espí, Presidente y Secretario de la sección respectivamente, así lo indican a la Económica el 16 de Junio de 1874.*<sup>24</sup> Desde esta fecha hasta la creación del Conservatorio se desarrollaron varias iniciativas para cubrir parcialmente esta demanda. Las veladas poético-musicales, los concursos de composición organizados periódicamente por la Económica, la concesión de becas y dotación de premios a los alumnos más cualificados y la puesta en marcha de la Escuela Popular de Música Vocal, blasonan activos generadores de esta pujanza musical cuyo resultado final sería la creación del Conservatorio.

### La Escuela Popular de Música

La Escuela Popular de Música Vocal surge como una iniciativa paralela a la desarrollada en otros países europeos donde la música vocal tiene fuerte presencia. El hecho de que Francia adopte un método de canto creado por Guillaume Wilhelm (1781-1842) para la enseñanza de la música vocal y que el estudio de esta disciplina se universalice en las escuelas francesas propicia que su éxito y repercusión alcance nuestras fronteras. *Labajo atribuye su introducción en España a Juan Tolosa cuando regresó de Francia en 1850, año en que esta obra tenía más de treinta años de existencia [...] Pérez Gascón lo aplicó unos años antes en el Colegio Real de San Pablo de Valencia.*<sup>25</sup>

Si la primitiva idea para la creación de una Escuela Popular de Música se debe a una propuesta realizada por el socio Vicente Ferrer, según explica Fontestad,<sup>26</sup> lo más probable es que este socio sirviera como introductor de una primigenia idea largo tiempo madurada por Pascual Pérez Gascón quien, apoyándose en la condición de socio de Ferrer, utilizó a éste para que su iniciativa fuese llevada a cabo.

Los objetivos de Pérez Gascón estaban claros, acercar la música a todas las capas sociales con especial atención a los sectores menos favorecidos. Al escribir su libro “Método de solfeo y principios de canto aplicables en las es-

---

<sup>24</sup> “Valencia que cuenta con buenos y distinguidos profesores y abundante número de jóvenes aficionados al estudio y con brillantes disposiciones muchos, no tiene una escuela especial de música que imprima carácter a la enseñanza a la par que la facilite y difunda entre las clases menos acomodadas que hoy no pueden alcanzarla y que podría conseguir con ella un hermoso provenir”. *Boletín de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia*, Tomo XVI. En: FONTSTAD, Ana, p. 218.

<sup>25</sup> FONTSTAD, Ana. *Op. cit.*, p. 105.

<sup>26</sup> *Ibidem*.

cuelas y colegios” perseguía una finalidad bien didáctica: hacer llegar la música al pueblo, utilizando para ello el instrumento más sencillo y apreciado, la voz humana, el canto. He aquí enumeradas las propiedades musicales, culturales y terapéuticas que, a juicio de Pérez Gascón, atesoraba la enseñanza de la música:

*Acaba y completa la cultura del sentido del odio; regulariza y desarrolla su propiedad; crea el hábito de la atención; facilita la función pulmonar y robustece el pecho de los niños, influencia en todos los movimientos musculares haciendo menos sensible el trabajo, infunde en el ánimo la serenidad y la calma de que tanto se necesita para la conservación de la salud, para el progreso de los estudios y para el ejercicio de las virtudes y en las penalidades de la vida; deleitable y útil empleo del tiempo; crea entre los que se dedican a ella una relación de fraternidad y es el vehículo de sentimientos religiosos y de útiles instrucciones.<sup>27</sup>*

Afortunadamente y gracias a la labor incansable de Pérez Gascón, apoyado en todo momento por la Sociedad Económica, la música, arrojada del mundo universitario y confinada en ocasionales colegios religiosos, dejó de ser una “disciplina de adorno” para el ocasional consumo de un público mayoritariamente femenino y se convirtió en un elemento indispensable y obligatorio en la formación de los niños, de aquellos que pertenecían a los estratos sociales más humildes, acercándoles a través del conocimiento musical a una cultura de la que durante varios siglos habían estado excluidos.

En una época tan turbulenta como el siglo XIX, de fuerte descomposición política, de grave crisis interna, de búsqueda y afianzamiento de una identidad nacional, la figura de Pérez Gascón y la Económica cobran, si cabe, mayor protagonismo. Sin el decidido apoyo de estas entidades, a las que habría que sumar los esfuerzos realizados por el Ayuntamiento y la Diputación, el retraso en materia musical hubiese prolongado su destierro dentro del marco educativo durante varias generaciones; gracias a su impulso y perseverancia se sentaron las bases para la creación del Conservatorio de Música de Valencia, un proyecto largamente demandado por amplios sectores de la sociedad valenciana.

---

<sup>27</sup> “A los maestros y maestras de instrucción primaria en esta provincia. La Sociedad Económica de la misma. Circular”, en *Boletín de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia*, Tomo X, Valencia, Imprenta de José Rius, 1857, p. 126-127. En: FONTESTAD, Ana, p. 148.

## La creación del Conservatorio de Música

Francisco Javier Blasco en sus apuntes históricos sobre la música en Valencia a finales del siglo XIX, nos relata [...] *muchos pueblos han abierto sus escuelas de música, creando y levantando teatros, si a ello sumamos la dignidad de las capillas de la Catedral e iglesias y el auge operístico y de la zarzuela en los teatros, todo será indicio claro de un estado de cosas que hacía más puntual en las clases de música que tenían casi todos los colegios; así una sociedad tan prestigiosa como el Liceo Valenciano abre el 3 de febrero de 1841 su Academia Filarmónica y, años después, la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia establece una escuela de canto bajo la dirección de personalidad tan eminente como era don Pascual Pérez Gascón, organista de la Catedral Metropolitana de Valencia.*<sup>28</sup>

Siendo que el desarrollo de la enseñanza de la música en Valencia en la centuria decimonónica había discurrido por cauces diferentes a los tradicionales –iglesia, colegios privados y preceptores particulares– y que los poderes públicos comenzaban tímidamente a asumir ciertas responsabilidades en materia educativa, surge la propuesta para la creación de Escuelas Municipales de Música dependientes de organismos públicos. *El número de escuelas municipales de música se había incrementado notablemente desde que se fundó la primera en 1867. Los alumnos pronto deseaban rentabilizar los pocos conocimientos adquiridos en un entorno difícil.*<sup>29</sup> Estas escuelas surgidas de la iniciativa privada nacían gracias a una subvención estatal –la del Ayuntamiento de Valencia–, que les permitía poder ofrecer sus enseñanzas bajo el pomposo título de Escuela Municipal de Música. Para evitar la proliferación de las mismas y dada la ausencia de titulación en los docentes, *el Ayuntamiento de Valencia en 1869, y por iniciativa del maestro Manuel Penella, creó la primera Escuela Municipal de Música, dirigida por el propio Penella a la que seguirá otra Escuela Municipal de Música para Niñas, dirigida por la profesora Consuelo Rey.*<sup>30</sup> Sólo en el primer curso se matricularon 114 alumnos.

La fuerte demanda que tal iniciativa despierta y los alentadores resultados académicos obtenidos promueven la adopción de medidas para que la música se incluya dentro del currículo formativo de las demás escuelas municipales estableciéndose a partir del curso 1878-79 su enseñanza con carác-

<sup>28</sup> LÓPEZ-CHAVARRI ANDÚJAR, Eduardo. *Op. cit.*, p. 7.

<sup>29</sup> FONTESTAD, Ana. *Op. cit.*, p. 575.

<sup>30</sup> GALIANO ARLANDIS, Ana. “La Reinaixença”. En: *Historia de la Música de la Comunidad Valenciana*, Valencia, Levante-El Mercantil Valenciano, 1992, p. 317.

ter obligatorio. [...] *las lecciones de música y canto serán diarias [...] y las impartirá un profesor especializado, al que se le proporcionará un auxiliar, en el próximo presupuesto.*<sup>31</sup>

En enero de 1851, la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia funda la Escuela Popular de Música, una iniciativa surgida del compositor y organista Pascual Pérez Gascón, que crea una oferta de enseñanza pública que permite proyectar la música hacia un amplio estrato social y que cuenta, desde sus comienzos, con los plácemes de la sociedad civil valenciana.<sup>32</sup>



Manuel Penella (Masanasa, Valencia, 1847-1909).

Habrá que esperar hasta el año 1874 para que a propuesta de Enrique Aguilar y aprovechando las sesiones de música clásica que anualmente celebraba la Económica, *en Abril de 1874 se nombró una comisión para que buscara medios a fin de crear una Academia de Música dependiente de la Sociedad Económica de Amigos del país.*<sup>33</sup> Para esta primera iniciativa, *la comisión estaba formada por Facundo Cortadilla, José M<sup>a</sup> Úbeda, José Sales, Enrique Aguilar, José Franquet, Ricardo Andrés, Eduardo Serrano y José Espí.*<sup>34</sup>

Desgraciadamente esta comisión no tiene éxito y las negociaciones quedan estancadas, pero dada la insistencia y quedando patente el agravio que suponía para los valencianos el tener que revalidar sus estudios en el Real Conservatorio de Música y Declamación de María Cristina de Madrid, *único centro acreditado oficialmente para expedir titulaciones,*<sup>35</sup> una nueva comisión

<sup>31</sup> Ibídem.

<sup>32</sup> Véase PÉREZ GARZÓN, Pascual. *Memoria presentada a la Sociedad Económica de Valencia en Junta de 18 de noviembre de 1857 por su socio de mérito D. Pascual Pérez y Gascón sobre la importancia de la instrucción del pueblo en la música vocal, y sobre la Escuela creada, al efecto de difundir en Valencia tal instrucción, por la misma sociedad.* Valencia, Imprenta de José Rius, 1858. En: FONTSTAD, Ana, p. 104.

<sup>33</sup> CLIMENT BARBER, José. *Historia de la Música Valenciana.* Valencia, Ribera Mota, 1989, p. 148.

<sup>34</sup> GALIANO ARLANDIS, Ana. "La Reinaixença" ..., *op. cit.*, p. 318.

<sup>35</sup> FONTSTAD, Ana. *El Conservatorio de Música...*, *op. cit.*, p. 11.





Vestíbulo de entrada al Salón de Actos del Conservatorio de Música.

nombrada al efecto pone en marcha un proyecto que consolide la primigenia idea fundacional.

Esta segunda tentativa va a coronar con éxito el proyecto de creación largo tiempo acariciado. La propuesta formulada por el socio de la Económica D. Eduardo Serrano hace que se nombre otra comisión *formada por los señores Serrano, Sales, Aguilar, Lliberós, Navarro, Castells y Pérez Morera*.<sup>36</sup> Tanto el reglamento de orden interno como el necesario presupuesto para su funcionamiento *fue aprobado en Julio del mismo año por la Academia de Bellas Artes, luego por la Sociedad Económica de Amigos del País y finalmente por Gobierno Civil, el 4 de febrero de 1879*.<sup>37</sup> La primera Junta General se celebrará el 28 de febrero de 1879 y en ella se inscribieron más de cincuenta socios.

El coste para la creación de este conservatorio —de carácter privado— fue aportado por *el Ayuntamiento que subvencionó con 2.500 pesetas anuales a la naciente sociedad. La Diputación Provincial hizo otro tanto, con 1.500 pesetas, y con 2.000 pesetas, la Sociedad Económica*.<sup>38</sup>

Cada una de estas instituciones, como entidades corporativas cuya subvención permitía la puesta en marcha de este centro dependiente de la Sociedad Económica, se hicieron representar en la Junta General del Conser-

<sup>36</sup> GALIANO ARLANDIS, Ana. “La Reinaixença”..., *op. cit.*, p. 318.

<sup>37</sup> CLIMENT BARBER, José. *Historia de la Música*..., *op. cit.*, p. 148.

<sup>38</sup> *Ibidem*.

vatorio por Vicente Pueyo, Angelino Esteller y Antonio Zarras como representantes de la Diputación Provincial y por Emilio Borso, Pascual Guzmán y Santiago Miracle en representación del Ayuntamiento de Valencia.

El tiempo apremia y pocas fechas después de celebrarse la primera Junta General queda constituida la Junta Directiva que nombra como presidente al Excmo. Sr. Antonio Rodríguez de Cepeda<sup>39</sup> que lo era también de la Sociedad Económica de Amigos del País, al que acompañan en su labor de dirección José María Sales y Eduardo Serrano como vicepresidentes; Enrique Aguilar, vocal de la Sociedad Económica; Angelino Esteller, vocal de la Diputación; Emilio Borso, vocal del Ayuntamiento; Urbano Lolumo, vocal de los suscriptores; Santiago Miracle, tesorero y Arturo Lliberós como secretario.

Los trabajos preparatorios encaminados a la redacción del preceptivo reglamento comenzaron muy pronto y su aprobación en Junta General se realiza el 30 de septiembre de 1879. En esa fecha queda constituido el primer claustro del Conservatorio, llevándose a efecto el nombramiento de los profesores que impartirán las diferentes especialidades, a saber: José M<sup>a</sup> Úbeda,<sup>40</sup> profesor de órgano; Salvador Giner, de composición; Roberto Segura y José Valls como profesores de piano; Pedro Varvaró de canto; Pascual Fabuel, de violín y viola; Quintín Matas, de violín, al que sucedió Andrés Goñi; Manuel Soriano, de violoncello y contrabajo; José Rodríguez, de clarinete y flauta; y Manuel Coronado de solfeo. *El cargo de Director técnico recae en Salvador Giner, concediéndole el título de Director Vitalicio Honorario en 1894.*<sup>41</sup>

El día 9 de noviembre de 1879 tuvo lugar la solemne ceremonia de apertura del curso en el Salón de la Escuela de Bellas Artes de San Carlos, para ello se contó con un concierto ofrecido por la Orquesta de la Sociedad de Conciertos dirigida por José Valls. En el discurso de inauguración pronunciado por Arturo Lliberós Camilleri surgieron las emociones, los anhelos compartidos, las frustraciones y el deseo de florecimiento. *No sé si por optimismo, hijo, sin duda, del entusiasmo que en mí despierta la idea de ver protegido el estudio de la música, o si llevado por mi predilección apasionada por ella, me complaceré en anunciar en mi mente sueños de triunfos alcanzados por nuestros jóvenes ar-*

<sup>39</sup> Rodríguez de Cepeda también fue redactor de las Leyes de Aguas de la Acequia Real del Júcar. Véase CHAZÁ, S: "Glosario. Nuevo Conservatorio". En: *Crónica de un Centenario*, Valencia, Piles, 1983, p. 106.

<sup>40</sup> "Fue elegido como Presidente (director), el organista del Patriarca, quien pese a su cargo y su bondad, nunca fue clérigo". CLIMENT BARBER, José. *Historia de la Música...*, op. cit., p. 148.

<sup>41</sup> GALIANO ARLANDIS, Ana. "La Reinaixença"..., op. cit., p. 319.



Salón de Actos del Conservatorio de Música.

*tistas al calor de la escuela que inauguramos al presente [...] nos es lícito esperar que en día no lejano compartan los músicos con los demás artistas los laudos de que han sido privados hasta ahora.*<sup>42</sup>

Al día siguiente, 10 de noviembre, comenzaron las clases contando con una matrícula de 172 alumnos. *Sus primeras sedes fueron la Económica y el edificio de la Na-Monforta, donde estaba la Escuela de Artesanos. Un año después, se instaló en un amplio local arrendado situado en la plaza de San Esteban, nº 4 junto al establecimiento de su propietario el fabricante de pianos Pedro Gómez.*<sup>43</sup>

Después de veintiséis años de andadura como conservatorio de ámbito privado dependiente de la Sociedad Económica, surge la necesidad de su incorporación como conservatorio de titularidad pública dentro del Estado. Dificultades de todo tipo orillaron el largo proceso para conseguir el ansiado reconocimiento. La publicación el 16 de junio de 1905 de un Real Decreto

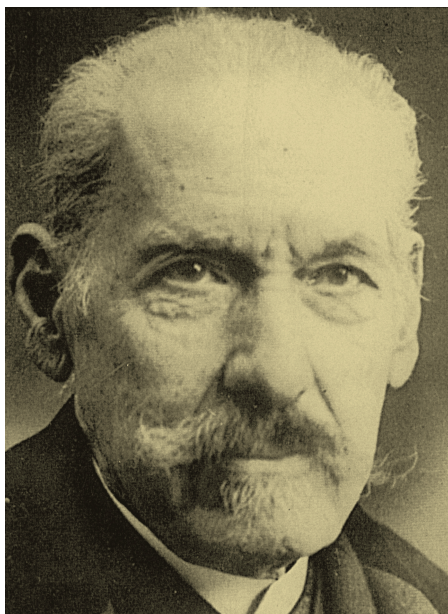
<sup>42</sup> LEÓN TELLO, Francisco José. "Cien años de Historia del Conservatorio de Música y Declamación de Valencia", en: *Crónica de un centenario*, Valencia: Editorial Piles, 1983, p. 120.

<sup>43</sup> FONTESTAD, Ana. "Conservatorios" en *Diccionario de la Música Valenciana*, Madrid: ICCMU, 2006, p. 251.

que fijaba las condiciones para que toda escuela de música fuese aceptada como conservatorio, dictaba que su cuadro de profesores hubiese realizado una oposición de carácter público para la obtención de la plaza, *lo que beneficiaba a Valencia porque esa era una de las características de nuestro Conservatorio*.<sup>44</sup>

El hecho singular de que Valencia cumpliera con esta normativa hizo posible la publicación en la Gaceta de Madrid de una Real Orden dictada por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes de 29 de abril de 1911 concediendo validez académica a los estudios de Solfeo y elementales de Piano y Violín que se cursen en el Conservatorio de Música de Valencia, como incorporado al de Madrid.<sup>45</sup> No obstante, el Conservatorio de la Corte se reservaba su derecho sobre el de Valencia fijando normas y obligaciones *por las cuales quedase el Conservatorio de Valencia sometido a cierta subordinación respecto al de Madrid*.<sup>46</sup>

El 16 de noviembre de 1917 y gracias al esfuerzo realizado por Ramón Martínez Carrasco, director del centro valenciano, se publica un Real Decreto del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes en el que en su



Salvador Giner (Valencia, 1832-1911).

<sup>44</sup> CLIMENT, José. *Historia de la Música...*, op. cit., p. 149.

<sup>45</sup> [http://www.boe.es/aeboe/consultas/base\\_datos/gaceta.php](http://www.boe.es/aeboe/consultas/base_datos/gaceta.php) GACETA DE MADRID, Publicación: 29/04/1911, n° 119, p. 219. Ilmo. Sr.: *Visto el expediente incoado por virtud de la instancia que con fecha 17 de Marzo último elevaron a este Ministerio el Vicepresidente de la Comisión Provincial de Valencia y el Alcalde Presidente del Ayuntamiento de la misma población, solicitando que se declare la validez académica de los estudios de Solfeo y los elementales de Piano y Violín que se cursan en el Conservatorio de Música de aquella ciudad como incorporado al de Madrid acogiéndose a los beneficios concedidos en el Real Decreto de 16 de Junio de 1905.*

<sup>46</sup> GACETA DE MADRID, Publicación: 29/04/1911, n° 119, p. 219. Resultando: *1° Que pasada dicha instancia a informe del Claustro de Profesores de Música y Declamación de esta Corte, el referido informe fue evacuado en el sentido de que procede acceder a la petición formulada por la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Valencia, si bien especificando en la orden que a dicho fin se dicten algunas obligaciones por las cuales quedase el Conservatorio de Valencia sometido a cierta subordinación respecto al de Madrid.*

Artículo nº 1 dice: *Se declara incorporado el Conservatorio de Música y Declamación de Valencia a las enseñanzas del Estado con todos los derechos correspondientes.*<sup>47</sup>

Los términos del Decreto muestran las legítimas aspiraciones de los valencianos para su reconocimiento y deja escrito, entre líneas, las dificultades surgidas durante las negociaciones para poder obtener el reconocimiento oficial.

*El Conservatorio de Música y Declamación de Valencia de ya larga y brillante historia artística y docente pretende que se le incorpore al Estado. La pretensión está bien fundamentada y es perfectamente legítima y digna de tomarse en consideración. Nada se opone, en efecto, a tan natural deseo.*<sup>48</sup>

No rehúye el redactor del Decreto hacer mención a la parte económica, escollo insalvable dada la escasez de recursos financieros de que dispone el Estado y la merma de liquidez de sus arcas públicas, por ello hace hincapié en la solvencia presupuestaria de que goza el Conservatorio de Valencia.

*En su parte económica, la incorporación a la que aspira, lejos de significar un gravamen, entrañaría un beneficio para el Estado, pues el prestigio de esta Escuela de Música y Declamación, cada vez más creciente, ha dado por resultado un aumento progresivo en su matrícula que habrá, a no dudarlo, de seguir en tal gradación ascendente, una vez que el Conservatorio de Valencia, figurara entre los establecimientos docentes que el estado directamente patrocina.*<sup>49</sup>

Tampoco exonera a los organismos públicos valencianos –Diputación y Ayuntamiento– del correspondiente aporte económico, antes bien, incide en la subvención pública como forma de sostenimiento. *Ya hoy sin contar con las subvenciones con que la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de dicha capital coadyuvan a sostenerlo, cubren holgadamente todas sus atenciones con todos sus ingresos naturales de exámenes y matrículas.*<sup>50</sup>

Por último el Decreto confirma que el conservatorio posee todas las condiciones didácticas para que la enseñanza impartida en sus aulas goce de garantía. [...] *la incorporación solicitada es el coronamiento supremo de toda su labor cultural como centro docente, habida cuenta de que el Conservatorio de Valencia posee las condiciones didácticas [...] y que la cultura de la capital en que radica es acreedora a que su Establecimiento filarmónico pueda ofrecer las mayores garantías de éxito.*<sup>51</sup>

Todo ello, unido al sólido prestigio que exhibe su plantel de profesores

<sup>47</sup> GACETA DE MADRID, Publicación: 17/11/1917, nº 321, p. 340.

<sup>48</sup> Ibídem.

<sup>49</sup> Ibídem.

<sup>50</sup> Ibídem.

<sup>51</sup> GACETA DE MADRID, Publicación: 17/11/1917, nº 321, p. 340.

y los óptimos resultados académicos, permite al Conservatorio obtener el rango de Conservatorio Profesional según Decreto de fecha 15 de junio de 1942.

Habría que esperar medio siglo para que el centro obtuviese la concesión del Grado Superior en 1968. Ya en épocas recientes, debido al nuevo marco territorial dibujado como estado autonómico y transferidas las competencias en materia educativa se crea, según Decreto 156/1997 de la Consellería de Cultura, Educación y Ciencia, el actual Conservatorio Profesional como desdoblamiento del Conservatorio Superior.

Desde su fundación, el Conservatorio de Música de Valencia ha contado en su cuadro docente con un plantel envidiable de profesores y de alumnos que después se convirtieron en artistas consagrados. La actividad desarrollada en las audiciones y conciertos celebrados en su centenario Salón de Actos concitaron el máximo interés entre los melómanos. *Hay que destacar de este edificio de la plaza de San Esteban la excelente acústica de su salón de actos, especialmente en conciertos camerísticos o vocales.*<sup>52</sup> Fue durante muchos años el principal centro de difusión musical en Valencia.

La Sociedad Filarmónica tuvo en el Conservatorio su sede durante largo tiempo. En su Salón de Actos actuaron los más afamados músicos relacionados con el universo artístico. *Enrique Granados, José Iturbi junto con el violinista Manuel Quiroga, el pianista polaco Arturo Rubinstein, el violonchelista Pau Casals acompañado por la Orquesta de Valencia, la clavecinista Wanda Landowska y el compositor Joaquín Turina.*<sup>53</sup> A ellos habría que añadir los nombres de Pablo Sarasate, Jesús de Monasterio, Enrique Granados, Francisco Tárrega, la Capella de Manacor y Joan Manén, entre otros muchos.

Desde aquel lejano año de 1879 han gobernado el Conservatorio, además de su primer director, el carismático Ramón Martínez Carrasco, Amancio Amorós, José Bellver, Pedro Sosa, Francisco Gil, Vicente Garcés, Francisco Comes, Tomás Aldás, Manuel Palau, José Roca, Francisco José León Tello, Daniel de Nueda, Amando Blanquer, Salvador Seguí, José Ferriz, Vicente Ros, José Vicente Cervera, Eduardo Montesinos, Julia Oliver y Eduardo Montesinos que lo ocupa en la actualidad. Cabe reseñar, además, que el Conservatorio Profesional está regido actualmente por Ricardo Callejo.

A modo de epílogo, no podemos cerrar este capítulo sin rendir homenaje a todos aquellos, docentes y discentes, que de una forma u otra han lu-

<sup>52</sup> LÓPEZ-CHAVARRI ANDÚJAR, Eduardo. *Op. cit.*, p. 164.

<sup>53</sup> MADRID, Rodrigo. "La Sociedad Filarmónica de Valencia", en *Un siglo de música en la Comunidad Valenciana*. Valencia, Editorial El Mundo, 1998, p. 50.





José Serrano (Sueca, Valencia, 1873-Madrid, 1941).

chado para que el Conservatorio de Música de Valencia ocupe un puesto señero dentro de la red de conservatorios de ámbito estatal. Citar a alguno de aquellos músicos, profesionales, compositores o directores de orquesta que han impartido sus enseñanzas como, Salvador Giner, José Serrano, Manuel Palau, José Iturbi, José Manuel Izquierdo, Eduardo López Chavarri, Leopoldo Querol o Daniel de Nueda, es una referencia de obligado reconocimiento a su meritoria labor. Dirigir nuestra mirada, sin tiempo ni espacio para nombrarlos, a todos los que han contribuido felizmente en este empeño, testimonia una deuda de gratitud y respeto a quienes nos precedieron en esta loable empresa.

La sociedad valenciana y el plantel de profesores que hoy imparten su magisterio en licenciaturas, grados y máster de conservatorios y universidades, son el mejor fruto que la Real Sociedad Económica de Amigos del País ha podido recibir como recompensa a su desvelo en pro de la educación musical. En nuestra memoria histórica, todos y cada uno de ellos quedarán eternamente entrelazados.

## Bibliografía

- ALEIXANDRE TENA, Francisca. *Catálogo documental del archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia (1776-1876)*. Valencia: Caja de Ahorros de Valencia, 1978.
- BAS CARBONELL, Manuel. "Conservatorio de Música de Valencia". En: *225 años de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia. Catálogo de la exposición*. Valencia: Fundación Bancaja, 2003.
- BLASCO, Francisco Javier. *La música en Valencia. Apuntes históricos*. Alicante: Imprenta de Sirvent y Sánchez, 1896.
- BORDÁS, Cristina. "Gómez, Pedro". En: *Diccionario de la música española e hispanoamericana, Volumen I*. Madrid: SGAE, 1999.
- CLIMENT, José. *La saga de los Plasencia*. Valencia: Real Academia de Cultura Valenciana: Sección de Musicología, nº 1, 2000.

- CLIMENT, José y MADRID, Rodrigo. *Manuel Narro (1729-1776). Obras de tecla*. Valencia: Real Academia de Cultura Valenciana. Estudios Musicológicos, nº 2, 2000.
- CLIMENT, José. “Conservatorio Superior de Música de Valencia”. En: *Gran Enciclopedia de la Región Valenciana, Tomo III*. Valencia: Gran Enciclopedia de la Región Valenciana, 1973.
- CLIMENT, José. *Historia de la Música Valenciana*. Valencia: Rivera Mota, 1989.
- FONTESTAD, Ana. *El Conservatorio de Música de Valencia. Antecedentes, fundación y primera etapa (1879-1910)*. Valencia: Universitat de València. Servei de Publicacions, 2006.
- GALIANO ARLANDIS, Ana. “La Reinaixença”. En: *Historia de la Música de la Comunidad Valenciana*. Valencia: Levante-El Mercantil Valenciano, 1992.
- LEÓN TELLO, Francisco José. “Cien años de Historia del Conservatorio de Música y Declamación de Valencia”. En: *Crónica de un centenario*. Valencia: Editorial Piles, 1983.
- LÓPEZ-CHAVARRI ANDÚJAR, Eduardo. *Cien años de historia del Conservatorio de Valencia*. Valencia: Caja de Ahorros de Valencia, 1979.
- LÓPEZ TORRILLO, Manuel. *Educación y Sociedad en la Valencia Ilustrada. Labor educativa de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia (1776-1808)*. Valencia: Nau Llibres, 1986.
- MADRID, Rodrigo. “La música y el pensamiento en la Valencia del s. XVIII”. En: *La Real Academia de Bellas Artes de San Carlos en la Valencia ilustrada* (Román de la Calle, Ed.). Valencia: Universitat de València, 2009.
- MADRID, Rodrigo. *Les Consolations des misères de ma vie. Jean-Jacques Rousseau, Paris, 1781*. Valencia: Institució Alfons el Magnànim, Col·lecció Partitures, nº 9, 2008.
- MADRID, Rodrigo. “Las artes escénicas en Valencia en la época de Sorolla. La zarzuela”. En: *El arte valenciano en la época de Sorolla (1863-1923)* (Román de la Calle, Ed.). Valencia: Diputació de València, Col·lecció Investigació & Documents, nº 8, 2008.
- MADRID, Rodrigo. *Opera al Patriarca Sn. Joseph. José Pradas Gallén (1689-1757)*. Valencia: Institució Alfons el Magnànim, Col·lecció Partitures, nº 8, 2005.
- MADRID, Rodrigo. “La Sociedad Filarmónica de Valencia”. En: *Un siglo de música en la Comunidad Valenciana*. Valencia: El Mundo, 1998.
- NAVARRO Y REIG, Víctor. “Memoria sobre la creación del Conservatorio de Música leída en la sesión inaugural del mismo por D. Víctor Navarro y Reig”. En: *Anales de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia, Año 1878*. Valencia: Imprenta Nicasio Rius Monfort, 1882.
- PALACIOS GAROZ, José Luis. “El espíritu ilustrado de un villancico del siglo XVIII”. En: *Nassarre, Revista Aragonesa de Musicología*, XVI, 2. Zaragoza: Institución “Fernando el Católico”, 2000.
- RANCH SALES, Amparo. “La Música en la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia”. En: *Anales 1887-88*. Valencia: Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia, 1989.
- RUIZ DE LIHORI, José. *La música en Valencia. Diccionario biográfico y crítico*. Valencia: Establecimiento tipográfico Doménech, 1903.